

ACTA N° 9

De fecha 1/07/2008

Siendo las 18,10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana y **Heler** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano y **Romero** Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino**, María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Di Gregorio** Carla y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día de la fecha.

Considerando que hemos demorado dos (2) semanas respecto de temas urgentes y que tenemos quórum estricto, cosa que lamento profundamente, que me parece que nos tiene que hacer reflexionar un poco respecto de los temores que puedan tener los Consejeros Directivos con quienes voy a hablar, estamos con quórum estricto y les voy a pedir a los Consejeros que aquellos temas que se puedan agrupar lo podamos hacer para sesionar más rápido.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: ¡Buenas noches! Sesión ordinaria del Orden del Día del 1° de julio. Tenemos varias presentaciones sobre tablas.

Decano Federico Schuster: Hay algunas cuestiones para incorporar sobre tablas. Yo voy a iniciar proponiendo que se incorpore, para tratar al final del Orden del Día, una declaración de repudio a los hechos que acontecieron el 23 de mayo pasado en el Centro Universitario Ezeiza, que creo que casi todo el mundo conoce. Por la demora en la reunión del Directivo quizás no es el momento, es un poco tarde pero bueno, de todos modos, no quisiera que este Directivo por lo menos no considerara el tema. ¿No sé si hay acuerdo en incorporarlo al final del Orden del Día? **hacemos así.**

El Secretario recibió más proyectos...

Secretario De Charras: Tenemos un convenio de asistencia técnica entre la Facultad y el Ministerio de Desarrollo Social.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración su incorporación. Si no hay objeciones, **lo incorporamos** para tratar al final del Orden del Día.

Secretario De Charras: Hay un proyecto para establecimiento de criterios en la asignación de subsidios de viajes.

Decano Federico Schuster: Ese lo incorporaríamos para pasar a Comisión, ¿sí?, pero de todos modos habría que incorporarlo. ¿Si hay acuerdo? **lo pasamos al final del Orden del Día** y después proponemos su pase a Comisión.

Secretario De Charras: Hay un proyecto de modificación del Reglamento de Pasantías. Sería en las mismas condiciones...

Decano Federico Schuster: También sería para incorporar a Comisión, pero también lo tenemos que incorporar, ¿hay acuerdo en hacerlo? **lo ponemos al final del Orden del Día** y después determinamos su posible pase a Comisión.

Secretario De Charras: Y hay una presentación hecha por la cátedra Lago Martínez la semana pasada; es un petitorio con firmas...

Decano Federico Schuster: También habría que analizarlo seguramente, pero como está el proyecto presentado me parece que corresponde por lo menos ponerlo a consideración para su posible incorporación. **Lo incorporamos** al final y ahí vemos que destino se le da.

Secretario De Charras: ¿Algún otro proyecto? Pasamos a Asuntos Entrados.

- **Asuntos Entrados**

1. Comunicación de la Resolución de la Junta de Trabajo Social acerca de la imputación a la Prof. **María Isabel BERTOLOTO** por parte del Ministerio Público Fiscal de la Justicia Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires.

Decano Federico Schuster: Sobre ese tema como nos pareció urgente pronunciarnos, las autoridades de la Facultad y algunos Consejeros Directivos que estaban presentes el otro día sacamos una declaración pública. Yo lo que quería proponer al Cuerpo era si estarían de acuerdo en que esa declaración pública la convirtamos en resolución del Consejo, creo que todos la han recibido, ¿hay acuerdo en eso?... Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Nosotros proponíamos una modificación porque hay un considerando en los que se habla del sector estudiantil y nosotros pensábamos que era importante que dijera “todos los sectores de la Facultad”, mismo como un respaldo también para futuras situaciones.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias. Eso creo que todo el mundo lo sabe tiene que ver con que, a partir de una asamblea con corte de calle que se hizo en la calle Santiago del Estero, hubo una intervención del Ministerio Público de la Ciudad y la Directora tiene en este momento un proceso contravencional y nos parecía necesario pronunciarnos en defensa y en apoyo de la Directora. ¿No sé si la Directora quiere decir algo al respecto?

Directora de Trabajo Social, Lic. María Isabel Bertolotto: El tema está conocido, en la Junta de carrera un poco lo presentamos y a raíz de ese incidente –el corte de calle– labran un acta; detrás de eso me citan a la Fiscalía, tengo que hacer declaraciones y bueno, me imputan... no me imputan, me hacen responsable de haber permitido el corte de calle, que se hayan utilizado pupitres, bancos y demás muebles de la Facultad y se plantea que no dimos aviso, que yo como responsable de la sede no di aviso del corte de calle a las autoridades. Tras eso ofrecen una suerte de “probation” a la que, de acuerdo con la Junta de carrera, la gestión de Facultad –lo venimos trabajando en forma conjunta–, nos vamos a negar a aceptar la “probation” y bueno, va a seguir la causa.

(Hay una pregunta de parte del público fuera de micrófono)

!Ah!, la “probation” que plantean que durante un (1) mes –la Fiscal pedía seis (6) meses, la idea de la “probation” era seis (6) meses y el Defensor acordó en un (1) mes– que me responsabilice, que me haga responsable de avisar a las autoridades cada vez que en la sede hubiera algún corte de calle o algún incidente de este tipo, cosa que nos vamos a negar.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Desde ya, en mi calidad de Decano, comparto la posición que ha expresado la Directora y vamos a acompañar esa posición desde la gestión de la Facultad. Yo intenté que en realidad el proceso fuera dirigido hacia el Decano que es el máximo responsable pero hasta el momento eso no ha sido posible; hemos dado también intervención al CELS que nos va a asesor y acompañar en el proceso y bueno, desde ya que me parece que lo que está en juego... por supuesto hay una situación personal e institucional de la Directora que nosotros debemos defender y acompañar, pero en ese sentido también me parece que lo que está en juego son un conjunto de principios a los que no podemos renunciar. Seguimos.

Secretario De Charras:

2. Expediente N° 1.543.303/07

Aceptar la solicitud de licencia presentada por el consejero por el claustro de Graduados **Gerardo HALPERN** en virtud de la incompatibilidad emanada de su designación como Subsecretario de Planificación Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• Comisión de Investigación y Posgrado

1. Expediente N° 1.545.155/08

Solicitud de aprobación de informe de actividad docente presentado por la Profesora **Stella Maris DE FILPO** por el año 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Solicito que sean tratados en conjunto del N° 2 al N° 18 por constituir instancias típicas del posgrado que han sido analizadas en la Comisión y que no plantean ningún tipo de problemas.

Decano Federico Schuster: Del N° 2 al N° 17 creo que es... ¿puede ser?...

Consejero Heler: No, ¡perdón!, el N° 18 no.

Decano Federico Schuster: Sería del N° 2 al N° 17. Entonces la moción es tratar del N° 2 al N° 17, ¿hay objeciones? no las hay, entonces pongo en consideración todos estos puntos y si no hay observaciones los damos **por aprobados**, puntos N° 2 al N° 17 de Comisión de Investigación y Posgrado.

2. Expediente N° 1.545.193/08

Solicitud de aprobación de modificación de créditos en Seminarios de Doctorado para el Lic. **Horacio DIVITO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.545.194/08

Solicitud de aprobación de modificación de créditos en Seminarios de Doctorado para la Lic. **Juliana MARCUS.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.545.197/08

Solicitud de aprobación de modificación de créditos en Seminarios de Doctorado para la Lic. **Patricia SCHWARZ.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.545.198/08

Solicitud de aprobación de modificación de créditos en Seminarios de Doctorado para la Lic. **Paula Lucía AGUILAR.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.545.201/08

Solicitud de aprobación de modificación de créditos en Seminarios de Doctorado para el Lic. **Emmanuel TAUB.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.545.192/08

Solicitud de aprobación de reconocimiento de créditos en Seminarios de Doctorado para el Lic. **Alejandro KAUFMAN.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.545.199/08

Solicitudes de aprobación de modificación de Consejero de Estudios de la Lic. **Liliana MAYER**, designando a la Dra. Silvia FINOCCHIO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9. Expediente Nº 1.545.200/08

Solicitudes de aprobación de modificación de Consejero de Estudios del Lic. **Santiago MARINO**, designando al Dr. Martín BECERRA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente Nº 1.545.195/08

Solicitud de aprobación de admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente Nº 1.545.196/08

Solicitud de aprobación de admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente Nº 1.545.179/08

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor **Alberto BIALAKOWSKY** como miembro del Consejo Académico de la Maestría de dependencia compartida en Ciencias Sociales del Trabajo hasta diciembre de 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente Nº 1.545.190/08

Solicitud de aprobación de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Políticas Sociales: "Universidad pública actual: ¿modelo en crisis o espacio social en pugna hacia una nueva conformación?" presentada por la maestranda **Alejandra Beatriz MARTINETTO**. **Titulares:** Prof. Judith NAIDORF, Prof. Myriam FELDFEBER, Prof. Cora STEINBERG. **Suplente:** Prof. Perla ARONSON.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente Nº 1.545.191/08

Solicitud de aprobación de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Políticas Sociales: "Exclusión social y políticas sociales: proceso de implementación de programas sociales en núcleos urbanos segregados. El caso del Complejo Habitacional Carlos Gardel - Presidente Sarmiento (Morón, Provincia de Buenos Aires)" presentada por la maestranda **María Ignacia COSTA**. **Titulares:** Prof. Jorge CARPIO, Prof. Claudia KRMPOTIC y Prof. Clarisa MARTINEZ. **Suplente:** Jorge Pedro PAOLA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente Nº 1.545.239/08

Solicitud de aprobación de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría: "Malestares Andinos: genealogía hermenéutica" presentada por el maestrando **Pedro FAVARON**. **Titulares:** Prof. Eduardo GRUNER, Carlos CULLEN, Alejandro ISLA. **Suplente:** Ricardo FORSTER, María Pía LOPEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente Nº 1.545.145/08

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral presentada por la Lic. **María Ana DROLAS**: "Trabajo, proceso y formas de organización. Los efectos estructurantes de la intervención humana en el proceso productivo sobre las formas organizativas de la empresa". Y solicitud de aprobación de jurados **Titulares**: Dra. Cecilia SENEN GONZALEZ, Dra. Marta PANAIÁ y Dra. Andrea DEL BONO. **Suplentes**: Dr. Arturo FERNANDEZ, Dr. Héctor PALOMINO y Dra. Rosalía CORTEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente N° 1.545.147/08

Solicitud de aprobación de la modificación del título la tesis doctoral presentada por el Lic. **Mariano FELIZ**: "Un estudio sobre la crisis en un país periférico. La economía argentina del crecimiento a la crisis, 1991-2002". Y solicitud de aprobación de jurados **Titulares**: Dr. Julio NEFFA, Dr. Pierre SALAMA, Dr. Pablo Esteban GHIGLIANI, Dr. Benjamín CORIAT y Dr. Axel KICILLOF. **Suplentes**: Dr. Ricardo ARONSKIND, Dr. Claudio KATZ y Dr. Saúl KEIFMAN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

18. Expediente N° 1.544.688/08 Anexo 6

Pedido de renovación sin modificación de los cargos docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza**

1. Expediente N° 1.544.085/07 Cuerpos I al III

Solicitud de aprobación de las asignaturas optativas de la carrera de Ciencia Política para el año 2008.

La Comisión aconseja aprobar los módulos propuestos por la Junta de la carrera de Ciencia Política.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Se pueden considerar del N° 1 al N° 4 que son todas modificaciones docentes en distintas carreras y en el caso del N° 1, el expediente que está numerado aquí como N° 1, corresponde a un expediente que fue revisado dos (2) veces por Comisión y que en los dos (2) casos se confirmó la misma recomendación.

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

Asignaturas optativas de la carrera de Ciencia Política.

Decano Federico Schuster: Estarían en consideración entonces los puntos N° 1 al N° 4; están en consideración estos puntos y si no hay observaciones, los damos **por aprobados**. Seguimos.

1. Expediente N° 1.544.085/07 Cuerpos I al III

Solicitud de aprobación de las asignaturas optativas de la carrera de Ciencia Política para el año 2008.

La Comisión aconseja aprobar los módulos propuestos por la Junta de la carrera de Ciencia Política.

Aprobado.

2. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 27

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción de la cátedra Fernández donde se aprueba una designación a elección del Titular y la cátedra Pinto donde se aprueba que primero solicite la baja que corresponda y luego solicite el alta.

Aprobado.

3. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 28

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la Cátedra de Idioma Italiano.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 26

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

5. Expediente N° 1.542.884/07

Solicitud de aprobación del Régimen de Correlatividades correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 25

Solicitud de aprobación de incremento de la dedicación presentada por la Prof. **María Felicitas Elías**.

La Comisión presta conformidad para la designación de la Profesora y recomienda a la Secretaría Académica gestione su concreción, así como también establecer criterios para casos similares que el Profesor tenga 60 o más años de edad, con tres designaciones Simples o equivalentes y con una trayectoria académica y compromiso con la Facultad.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Pido el tratamiento conjunto del N° 7 al N° 11 que son todas licencias, salvo la N° 12 y N° 13 pero que pido incluir porque sería un pedido de año sabático que corre como licencia.

Decano Federico Schuster: ¿Usted incluiría del N° 7 al N° 13?: licencias y dos (2) licencias que serían correspondientes a año sabático. ¿Hay acuerdo? los tratamos así: puntos N° 7 al N° 13 de Comisión de Enseñanza. Están en tratamiento y los damos **por aprobados**.

7. Expediente N° 1.535.264/05 Anexo 11

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Hugo Daniel LEWIN** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Semiexclusiva en "Taller de Expresión III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 23

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Hugo Daniel LEWIN** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Semiexclusiva en "Taller de Expresión III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 14

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Marcelo BURELLO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 24

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Magdalena GIOVINE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Semiexclusiva en "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 13

Solicitud de aprobación de la limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Diana I. CARIZZONI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en “Trabajo Social I y II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente Nº 1.545.106/08

Solicitud de licencia por año sabático presentada por el Profesor **Isidoro CHERESKY** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente Nº 1.545.274/08

Solicitud de licencia por año sabático presentada por la Profesora **María Cristina REIGADAS** de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

• Comisión de Concursos

1. Expediente Nº 1.527.334/02

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación con dictamen impugnado.

La Comisión aconseja: aprobar el dictamen unánime del Jurado y su ampliación; no hacer lugar a la impugnación presentada por el Dr. Jorge ZAFFORE y designar a Guillermo MASTRINI en el cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la materia “Políticas y Planificación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, de conformidad con la ampliación y el dictamen de la Asesoría Letrada.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si tuvo ampliación el dictamen y fue vuelto a evaluar.

Decano Federico Schuster: :Está en consideración. Necesitamos aquí en todos estos de concursos de profesores determinar el número de votos. Les ruego marquen su voto: nueve (9) votos sin abstenciones ni votos en contrario. **Aprobado.** Seguimos.

Secretario De Charras:

2. Expediente Nº 1.543.913/07 Anexo 1

Proponer al Consejo Superior la modificación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado** con nueve (9) votos, sin abstenciones ni votos en contrario. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: N° 3 y N° 4 pueden ser tratados en conjunto, dictamen unánime...

Decano Federico Schuster: Y estos son todos de docentes auxiliares con lo cual no necesitamos el número de votos para el Superior, así que, ¿N° 3 y N° 4 en conjunto? si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

3. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 17

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención III" (*Cátedra Eroles*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Gabriela EROLES** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología III" (*Cátedra Castronovo*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Graciela Yolanda MONTAÑEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

5. Expediente N° 1.538.222/05

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología. **Titulares:** Silvia LAGO MARTINEZ, Gabriela GOMEZ ROJAS, y Cristina VENINI. **Suplentes:** Mercedes DI VIRGILIO y Liliana FINDLING.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Heler: El N° 6 es de la misma índoles, se pueden votar en conjunto.

Decano Federico Schuster: Son dos (2) jurados, ¿hay acuerdo en tratarlos en conjunto dos (2) jurados de docentes auxiliares?, entonces los pongo en consideración en forma conjunta: N° 5 y N° 6 de Comisión de Concursos. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

5. Expediente N° 1.538.222/05

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura "Metodología I, II y III"

de la carrera de Sociología. **Titulares:** Silvia LAGO MARTINEZ, Gabriela GOMEZ ROJAS, y Cristina VENINI. **Suplentes:** Mercedes DI VIRGILIO y Liliana FINDLING.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.541.634/07

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura “Teoría Política Contemporánea” de la carrera de Sociología. **Titulares:** Isidoro CHERESKY, Flabián NIEVAS y Luis QUEVEDO. **Suplentes:** Christian CASTILLO y César BISSO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

• **Comisión Extensión Universitaria**

1. Expediente Nº 1.545.229/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Syncro Technologies y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Del Nº 1 al Nº 5 son convenios de pasantías, todos de la misma índole.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si hay observaciones sobre los convenios que a veces hay preguntas u observaciones?, entonces los pongo en consideración: puntos Nº 1 al Nº 5 y los damos **por aprobados.**

1. Expediente Nº 1.545.229/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Syncro Technologies y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente Nº 1.545.275/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Consultora Mercedes Korin y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente Nº 1.545.033/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Marisa Fabiana Monteagudo y Eduardo Augusto Laveglia Sociedad de Hecho y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente Nº 1.545.224/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Jumbo Retail Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5. Expediente Nº 1.545.223/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa IDC Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

6. Expediente Nº 1.545.171/08

Solicitud de aprobación del convenio específico entre el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7. Expediente Nº 1.545.243/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico a la "VIª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas" organizado por Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Pasamos ahora al tratamiento de los proyectos sobre tablas. El primero es el que presenté yo sobre el repudio al allanamiento que se produjo con requisa en las instalaciones del Centro Universitario Ezeiza, del Programa UBA XXII, de la UBA en las cárceles. Yo lo hice circular, no sé si todos han tenido posibilidad de verlo ese proyecto... ¿hay acuerdo en tratarlo o quieren que lo leamos?

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): A mí me parece que con describir de que se trata ya está.

Decano Federico Schuster: Lo que sucedió el 23 de mayo en la cárcel de Ezeiza, por primera vez en el Programa UBA XXII, es que los agentes del Servicio Penitenciario ingresaron en el Centro Universitario y realizaron allí un allanamiento, una requisa –eso nunca se había dado–, analizando el material de estudio, etcétera; había docentes de nuestra Universidad, de la Facultad de Ciencias Exactas, dando clase; pidieron que se les permitiera terminar la clase; no se concedió, se los hizo salir y en horario de clase se produjo la requisa. Siempre ha habido conflictos o muchas veces ha habido conflictos respecto del funcionamiento del Programa UBA XXII en relación con el Servicio Penitenciario, pero

nunca se había dado una intervención directa sobre el espacio universitario que es lo que aquí ha sucedido. Entonces, lo que yo estoy proponiendo es repudiar el accionar del cuerpo especial de requisa en el Centro Universitario Ezeiza y sostener la necesidad de que las autoridades de esa Unidad Penitenciaria y de la Universidad de Buenos Aires intervengan de inmediato a fines de que situaciones de esta gravedad no vuelvan a repetirse.

Los otros dos (2) artículos son de la ratificación de nuestro apoyo al Programa UBA XXII como un programa valioso de la Universidad y a la tarea de la Coordinadora de nuestra Facultad, la licenciada Alcira Daroqui en ese programa.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: ¿Qué posibilidad hay de que esto tenga alguna difusión en los medios, no?, sobre todo en la página Universidad de “Página/12”, es decir, algún... pero realmente es lamentable y sienta un precedente que puede dar lugar a que sea una práctica frecuente una vez que se violentó el espacio...

Decano Federico Schuster: Lo vamos a enviar a todos los medios de los que tenemos las direcciones para hacerlo. En “Página/12” salió –quienes lo hayan visto– una nota bastante larga de la profesora Inés Izaguirre donde explica con más detalle esto, pero...

Consejera Clemente: Pero no está el repudio, ¿no?

Decano Federico Schuster: Se ha pronunciado la carrera de Sociología –la Junta de la carrera de Sociología–, la Dirección de la carrera de Trabajo Social, para mencionar quienes dentro de la Facultad lo han hecho y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Me parecía importante que este Consejo Directivo también pudiera considerar el tema y lo pongo a votación. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras: Teníamos un convenio de asistencia técnica entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Ministerio de Desarrollo Social –la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, el Programa Familias - Tercera Fase.

Decano Federico Schuster: Este convenio es un convenio que ya tendría que estar dando inicio y que está demorada la aprobación por las demoras del funcionamiento del Consejo Directivo, es por eso que el Secretario de Extensión me pidió la posibilidad de que si ustedes lo consideraban posible, tratándose de un programa estatal y de un plan que conocemos en bastante detalle, de poder aprobarlo. Desde ya, si ustedes consideran que necesita más análisis irá a Comisión, pero es un caso excepcional por las demoras en las sesiones del Directivo. Está a consideración de ustedes que hacemos con el proyecto.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Se le puede pedir que brevemente –uno (1) o dos (2) minutos– pueda el Secretario describir si hace falta algo más.

Decano Federico Schuster: Le acercamos el micrófono al Secretario.

Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Javier Brancoli: En realidad es un convenio que se aprueba, un nuevo convenio que es prórroga de una actividad que se desarrolla hace un año y medio en los distritos de Vicente López, San Isidro, Tigre, Lanús, Avellaneda y Quilmes para el relevamiento de beneficiarios de programas sociales. Esto involucra a estudiantes de la carrera de Trabajo Social mayoritariamente, de Sociología y de Comunicación.

La preocupación de presentarlo sobre tablas es que el convenio venció ayer y garantizar la continuidad de la actividad de los pasantes implicaba poder aprobarlo en el día de hoy; estaba previsto hacerlo antes pero evidentemente no se pudo por la demora en el Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si hay acuerdo en tratarlo?, ¿sí?, está en consideración entonces y lo damos **por aprobado**.

Creo que los otros son...

Secretario De Charras: Tenemos dos (2) proyectos presentados que mencioné al principio: uno para la elaboración de criterios de subsidios de viaje y la modificación del Reglamento de Pasantías, los menciono juntos porque como se dijo al principio deberían pasar a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Hubo un trabajo, yo calculo que hace cuatro (4) años, de definición de criterios que fue bastante importante, con consultas y demás, que se recupere para la discusión en Comisión porque no es un tema que no se haya tratado en su momento y hubo participación de las carreras y demás...

Decano Federico Schuster: En el caso de los criterios de subsidios de viaje...

Consejera Clemente: Si, los criterios de viaje, si, si.

Decano Federico Schuster: Muy bien, le vamos a hacer llegar a las autoridades del área de investigación. Si hay acuerdo pasamos el de subsidio de viaje a la Comisión de Investigación y Posgrado y el de pasantías que es sumamente importante y es importante que se discuta y

se debata, de manera tal que también convocamos a todos los Consejeros a participar de ese debate, lo enviaremos a la Comisión de Extensión, ¿sí?

Secretario De Charras: Ultimo punto en el Orden del Día de hoy fue un proyecto presentado la semana pasada por la problemática –junto con un petitorio de firmas– de la cátedra Lago Martínez, me lo dio personalmente la profesora. Si quieren lo leo o si quieren hacer directamente la presentación los interesados...

“VISTO,

”El Director de la carrera de Ciencia Política, Licenciado Jorge Mayer, en forma unilateral dispuso la eliminación de la oferta de materias teóricas y prácticas del segundo cuatrimestre del corriente año de la cátedra Lago Martínez, materia técnica de investigación en ciencias sociales y,

”CONSIDERANDO,

”Que tal disposición atenta contra la libertad de cátedra, la diversidad académica, el derecho de los estudiantes a disponer de una oferta plural de la misma materia en forma paralela a cargo de distintos profesores, con enfoques y propuestas diversas;

”Que la misma agudiza el progresivo empobrecimiento de los contenidos curriculares de la carrera de Ciencia Política, manifestando la intención política de eliminar la oferta académica de las cátedras no afines a la conducción de la carrera;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Exhortar a la Dirección de la carrera de Ciencia Política, a la Junta y a autoridades correspondientes a que se garantice un debate público, en fecha y hora determinada por este Consejo Directivo, previo a la finalización del cuatrimestre, con el conjunto de los docentes de la cátedra y el conjunto de los estudiantes, la permanencia de la cátedra Lago Martínez y su oferta para el próximo cuatrimestre y en adelante, tal como se desarrolla actualmente.

”Artículo 2º - Exhortar a la Comisión de Enseñanza a que se expida sobre el punto anterior.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Bueno, ¿la profesora quería hablar? la profesora Lago Martínez está pidiendo la palabra, ¿si hay acuerdo del Cuerpo?, la escuchamos.

Profesora Lago Martínez: ¡Buenas noches! Bueno, gracias por la palabra otorgada. Por supuesto como se trata de la cátedra que ha estado a mi cargo en los últimos tres (3) años y esto ha sido una solicitud de los propios estudiantes de nuestro curso y de otros cursos anteriores y de otros estudiantes de la carrera de Ciencia Política, me veo de alguna manera comprometida con esta situación y aclararla, tanto para los muchos estudiantes que nos acompañan acá como para todo el Consejo Directivo.

Esta situación tiene una serie de antecedentes que se remontan varios años atrás, lamentablemente los voy a tener que aburrir un poco porque si no, no se explica efectivamente por que llegamos a una situación de esta conflictividad. En primer lugar, esta es una cátedra, la de “Técnicas de Investigación” –para los colegas de Ciencia Política algunos lo deben conocer–, que estuvo durante varios años a cargo de una profesora interina que es la profesora Carlota Calman porque el profesor a cargo había tomado una licencia y posteriormente, bueno, luego terminó con su período de jubilación. En ese interín, durante casi siete (7) años, se llamó a un concurso de profesores adjuntos y de titular para cubrir cargos; los de adjunto que estaban vacantes desde hacía muchos años y el de titular también; en esa ocasión concursamos y ganamos los cargos de adjunto regular la profesora Masseroni y yo misma y el cargo de titular, la profesora Nélide Archenti. Esto ocurre en el momento en que yo me encontraba con licencia por cargo de mayor jerarquía en esta Facultad como Subsecretaria de Investigación, que estuve durante cuatro (4) años, de manera que no pude hacerme cargo, de ese concurso ganado, en forma inmediata, entonces se hicieron cargo, como correspondía, en ese caso la profesora Archenti y la profesora Masseroni .

La profesora Archenti tiene otra oferta de la materia por la mañana, pero es la única titular concursada; ella misma luego de estar un cuatrimestre y no ponerse de acuerdo en la forma de dictado y demás con la profesora Masseroni , decide seguir adelante con su cursado en la mañana. Bueno, la profesora Masseroni se hace cargo, yo efectivamente continuo con licencia, colaboro en las funciones de cátedra de dictado de algún teórico, pero estaba con un cargo en licencia, de manera que era como imposible asumirlo en su totalidad.

En el año 2005 surge otra oferta de la cátedra “Técnicas de Investigación”, a cargo de la profesora Masseroni , yo me entero casualmente, a través de la oferta que aparece publicada, no me fue notificado, informado, comentado, participado que iba a existir otra oferta a cargo de la profesora Masseroni , de manera que aún en licencia tomo a cargo la cátedra puesto que, habiendo profesores concursados, finalmente volvía a estar en la situación anterior de varios años que era sin tener un profesor regular a cargo. Esto ocurre en el 2005, en el año 2007, es decir, esta materia tiene la oferta nocturna, tiene entre cien (100) y ciento cincuenta (150) alumnos cada cuatrimestre, tiene un equipo docente que excede las diez (10) personas en sus distintas categorías: está la profesora adjunta interina Carlota Calman, bueno y todo un conjunto de auxiliares docentes; es una tarea que encaramos con mucha fuerza con todo el equipo docente y comenzamos a ofrecer una cátedra que toma su propia identidad luego de seis (6) cuatrimestres de trabajo.

El último cuatrimestre, a fines del cuatrimestre del año pasado, se propone que la cátedra Lago Martínez se subsuma...

Decano Federico Schuster: Informo que estamos sesionando sin quórum, pero bueno, la seguimos escuchando a la profesora.

Profesora Lago Martínez: ... entonces, a fines del año pasado el Director de la carrera, el licenciado Mayer, vía “e-mail” me comunica que yo misma y todo mi equipo debe pasar a depender de la profesora Masseroni , de hecho la cátedra Lago Martínez no existiría más, no así los docentes que estaban que pasarían a cumplir revista en la cátedra Masseroni , no

quedando muy claro cual sería mi rol como profesora regular dado que no hubo ninguna reunión a los efectos de clarificar cuáles serían las funciones y razones o sea: en el año 2001 hay una nueva oferta; se acepta otra oferta; la cátedra “Técnicas...” turno noche como venía tradicionalmente siendo ofrecida continúa funcionando como tal; existe en todos los niveles de la Facultad la existencia de estas dos (2) cátedras; se informa que la profesora Masseroni había ganado un concurso de profesora asociada que fue llamado hace muchos años, que era la renovación del cargo de en aquel momento profesor Vujosevich, de manera que ya la profesora, por las razones que le competen a ella personalmente, había decidido dejar esta cátedra por eso había hecho su propia oferta o sea que tal fue nuestro asombro de volver a pedir que todo el equipo docente pase a trabajar bajo la cátedra Masseroni por cuanto ya había tomado una decisión previa.

Nosotros nos comunicamos –yo al frente con todo mi equipo docente– con el profesor Mayer por carta, por correo electrónico, le solicitamos entrevistas y no logramos sentarnos a dialogar con él este punto; intervino el profesor Lulo –Secretario Académico de la Facultad– solicitando la no innovación para este cuatrimestre de la situación; así ocurrió, más allá de que bueno, hubieron dos (2) prácticos que nos fueron sacados y bueno, se reitera nuevamente esta situación en este cuatrimestre; toman conocimiento por el propio equipo docente los estudiantes de nuestra cátedra; esto va tomando estado público para todos los docentes y ellos deciden tomar en sus manos la defensa de la continuidad de la cátedra tal cual como se venía desarrollando, reconociendo realmente el trabajo y la labor que venimos desarrollando, tarea la cual agradecemos mucho todo el equipo docente a todos los estudiantes que han reconocido nuestro trabajo y esperan que podamos continuar con ello.

Luego de varios intentos –el licenciado Mayer estuvo afuera, luego se enfermó de gripe–, bueno, teníamos una charla pendiente para llegar a un acuerdo que involucrara a todo el equipo y que pudiéramos resolverlo, bueno, finalmente recién pude concretar esta charla en el día de ayer, en el medio... yo había hablado con el profesor Mayer –casualmente lo encontré en su despacho– no con cita previa y habíamos quedado que íbamos a trabajar sobre una propuesta; en el medio de esto él manda la comunicación: toda la cátedra a nombre de Masseroni y mi nombre no aparecía en ningún lado y por ese motivo nosotros estamos diciendo que es la desaparición de la cátedra porque efectivamente es así, no mentimos, la cátedra como tal desaparece, después los puestos laborales será otra cuestión a discutir y es un tema gremial que ya lo hemos discutido con la Asociación Gremial Docente y bueno, yo soy profesora regular de manera que no puedo ser expulsada, en algún lugar tendría que ir a dar mis clases imagino.

En el día de ayer entonces –porque esto es novedoso respecto a la situación que nos trajo a los estudiantes y al equipo docente también a acompañar esta solicitud– pude mantener la charla con el profesor Mayer y si bien estábamos reclamando la continuidad de la cátedra como una cátedra no libre sino una oferta más de la cátedra “Técnica...”, hemos llegado al acuerdo, si efectivamente se cumple, de que la cátedra dependa directamente de la única titular que tiene la materia “Técnicas de Investigación” que es la profesora Archenti, de manera que la oferta sería Archenti - Lago Martínez, lo cual destraba una situación yo creo para poder todos, tanto los estudiantes como el equipo docente, trabajar con calma y en paz y llevando adelante nuestro propio proyecto docente.

Hasta tanto se sustancie un concurso y sin ningún debate de lo que se está pidiendo: en qué condiciones, cómo trabajamos, cuáles son las formas, etcétera, todo a puertas cerradas y sin manifestarse.

Bueno, no sé si hay algo que no se entendió, no sé si los estudiantes tal vez están conociendo esta situación ahora.

Decano Federico Schuster: La Consejera Clemente creo que quería hacer alguna pregunta o alguna intervención.

Consejera Clemente: Es difícil seguir todo el relato, agradezco...

Decano Federico Schuster: Lo que voy a pedir, si me permite Consejera, porque hay mucha gente aquí, que en la medida de lo posible no fumemos porque si no me parece que se hace difícil para toda la gente que hay aquí la respiración normal.

Consejera Clemente: Básicamente, primero quería agradecer la explicación porque evidentemente es una historia bastante larga con una cantidad de idas y venidas. Yo en realidad quisiera aunque sea una palabra de parte del Secretario Académico, de alguna manera dando la perspectiva institucional final de lo último... a ver: entiendo que la profesora comenta en este Consejo que habría en principio una respuesta, una alternativa, una forma de resolver esta situación donde hay distintos intereses: hay concursos sustanciados, hay distintas titularidades que están pujando por poderse constituir como tal y hay una historia de trabajo de un equipo que ya venía también consolidado. En ese sentido, si hay un principio de solución, sólo saber cuál es la versión más oficial que sería la Secretaría Académica y después, si algo tiene que ir a Comisión que pueda ir a Comisión para terminarse de consolidar como tal, no sé si habría muchas más cosas que podemos aportar porque bueno, celebro que en principio aparentemente se pudo orientar el conflicto.

Decano Federico Schuster: Hay un pedido para el Secretario Académico si tiene alguna información adicional...

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: Bueno, gracias Señor Decano. La Consejera me pregunta si hay algo adicional, no, la situación la describió muy bien la profesora Lago Martínez; nosotros actuamos en noviembre de 2007, en realidad ahí arranca el problema actual y se mantuvo la posición de no innovar en el primer cuatrimestre del 2008. Nuevamente surgió el problema y la carrera no ofertó la asignatura de “Técnicas...” al frente de la profesora Lago Martínez para el segundo del 2008; nosotros volvimos a actuar y yo me reuní con el Director de la carrera –bueno, con la profesora Lago Martínez– pidiendo reevaluar, reconsiderar la oferta académica para que la profesora pudiera mantenerse con su equipo en el segundo del 2008; me informan –yo hablo con ambos– que el día lunes se iban a reunir pero no hablé con Silvia (Lago Martínez) ni hablé con Jorge Mayer, me estoy enterando acá de la reunión; lo que sí me está pidiendo la carrera es que en función de ese documento –que

no está oficialmente aprobado– de estructura de cátedra encontremos una solución definitiva a una asignatura que tiene: una (1) profesora titular regular, una (1) profesora asociada regular, una (1) profesora adjunta regular y encontramos nosotros –Secretaría Académica–, a través de lo que la profesora Lago Martínez relató, este acuerdo con la única profesora titular, la posibilidad de mantener la oferta pero estamos a punto de tener una reunión supongo que en la carrera... seguramente que este tema va a ir a la Comisión de Enseñanza para encontrar una solución definitiva y que esto no se repita al inicio de cada cuatrimestre, posiblemente el primero del 2009 ahora.

Consejera Clemente: A eso apuntaba con mi pregunta...

Secretario Lulo: Estoy de acuerdo, pero hay que encontrar una solución y para eso hay que charlar con todos los miembros de la cátedra, con todos los profesores regulares de la cátedra –son tres (3)–, con la carrera y mi idea es también que esto se debata en la Comisión de Enseñanza porque es un caso que si bien no es habitual, no pasa en todas las carreras, se puede repetir y lo importante es no actuar coyunturalmente por las presiones del momento si no encontrar una solución definitiva para poder mantener todos los proyectos académicos que están en juego.

Consejera Clemente: Muchas gracias.

Decano Federico Schuster: ¿Es sobre este tema o sobre otro?

Una persona del público que no se da a conocer: Si, parte de este tema y en general de la semana pasada...

Profesora Lago Martínez: ¿Puedo decir algo yo que termino con este tema?

Decano Federico Schuster: Bueno porque así yo por lo menos cierro formalmente el tema. Tiene la palabra la profesora Lago Martínez.

Profesora Lago Martínez: El profesor Lulo estaba al tanto o sea, el medió también mucho en esta situación, de la reunión del día de ayer a las 15 horas que efectivamente logramos mantener con el Director de la carrera y acordar esta propuesta con él. ¿Cuál sería la instancia? porque no me quedó claro, ¿esto institucionalmente es posible?: la titular es ella y la cátedra sería Archenti - Lago Martínez, ¿por qué no podría serlo o por qué no podría ser una solución definitiva esa? es lo que no me quedó claro...

(Hay diálogo entre los Consejeros a propósito de lo planteado por la profesora)

Decano Federico Schuster: Entiendo que por lo menos este cuatrimestre eso está y creo que va a ser sencillo, si hay un acuerdo entre la profesora y la Dirección de la carrera, definirlo definitivamente y a lo mejor se mejora en la Secretaría Académica, ¿no?

Profesora Lago Martínez: Bueno, muy bien, gracias.

(Hay alguien del público que pide la palabra)

Decano Federico Schuster: ¿Es sobre este mismo tema?

Secretario De Charras: ¿Se definió el pase a Comisión?

Decano Federico Schuster: No, no se definió y hay alguien más que quiere intervenir sobre este mismo tema.

Un estudiante del público que no se da a conocer: Este cuatrimestre yo cursé “Técnicas...” con la profesora Lago Martínez y nos movilizamos con un montón de estudiantes de las comisiones para venir a apoyar el reclamo. La problemática que surge es la siguiente: ¿cómo garantizar que el acuerdo de palabra con Mayer se cumpla y justamente lamentando que no haya quórum dentro del Consejo para que el Consejo exhorte por lo menos para que en el segundo cuatrimestre de este año la cátedra siga existiendo, sea la discusión que se dé en el interior tanto de educación como de la misma Junta para que se resuelva definitivamente el problema? la propuesta es que el Consejo exhorte a que ese acuerdo de palabra se cumpla para que el cuatrimestre entrante no se vuelva a tener el mismo problema que es justamente lo que dijo Lulo me parece, ¿no?

Decano Federico Schuster: Me parece lo siguiente: más allá de que efectivamente no hay quórum y por lo tanto no podemos resolver, yo entiendo –a lo mejor me equivoco– que los Consejeros no tienen el tema lo suficientemente conocido y estudiado como para resolver sobre tablas, por lo cual resulta razonable... ahora lo tengo que hacer obligadamente porque el proyecto no puede desaparecer, entonces lo que tengo que hacer es enviarlo a Comisión de Enseñanza para que siga siendo considerado; si en el medio hay una solución que está terminado, etcétera, ese proyecto por ahí no hace falta tratarlo, pero sí yo lo voy a derivar a Comisión, en este caso porque estoy obligado porque al no haber quórum no se puede decidir qué hacer y el proyecto no puede esfumarse, de todos modos, aún cuando hubiera quórum, yo entiendo que seguramente los Consejeros harían lo mismo porque necesitarían sentarse a analizar la situación para poder estudiarla debidamente. De manera tal que en esto me parece que las cosas se han podido expresar y lo que sucederá es que en la semana que viene cuando se reúna la Comisión de Enseñanza probablemente tengamos algún elemento más como para ya tener más claridad sobre el tema.

Consejera Clemente: ¿Hay una reunión más todavía?

Decano Federico Schuster: Hay una reunión más de Consejo todavía. Me pide el Señor Santiago González del Centro de Estudiantes la palabra.

Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Santiago González: Bueno, gracias. Toco el tema este pero en realidad quiero más plantear sobre la situación de la semana pasada, ya no hay quórum lastimosamente, lo cual refuerza de alguna manera nuestra posición y la que intentamos también plantear la semana pasada: que hay una grave crisis de las propias instituciones de la Facultad. Nosotros desde principios de año estamos participando de las mismas por fuera, no tenemos algún tipo de representación, pero estamos participando y creemos que justamente estas instituciones abiertas y democráticas tendrían que plantearse y dejar la participación de todos los sectores. Que un (1) Consejero se levante sabiendo que saca el quórum cuando solamente tocó el Orden del Día y cuando ve que hay una gran movilización de estudiantes y de docentes que van a plantear otras cuestiones, la verdad refuerza esa posición. Este Consejo Directivo, cuando uno quiere presentar algo que está por fuera del Orden del Día o por fuera –lo que planteamos nosotros– del interés camarillezco de la gestión de la Facultad, justamente se profundiza este camino: el camino del no escuchar, el camino del no plantear y el camino de la profundización de esta crisis.

(Se interrumpe por aplausos y gritos del público)

Esta crisis se manifiesta en un montón de formas; se manifiesta cuando hay grupos de choque directamente ligados a la gestión de esta Facultad...

Decano Federico Schuster: Eso no te lo puedo permitir, eso no te lo puedo permitir...

Señor González: Bueno, ahora va a entender Decano, cuando lo plantee, ahora va a entender Decano cuando lo plantee. Uno cuando está planteando que acá lo que no se quiere discutir son los intereses del movimiento estudiantil, es justamente porque nuestra representación estudiantil ya no existe; esta representación estudiantil es una representación de funcionarios...

(Hay interrupción por gritos y aplausos del público)

... esta representación estudiantil es una representación de funcionarios de esta Facultad, es una representación que no levanta los intereses del movimiento estudiantil, del movimiento docente si no que solamente vuelve a plantear los intereses de las propias camarillas que hoy gobiernan esta Facultad y que hoy gobiernan esta Universidad de esta forma. Es muy claro, profesor Heler, es un segundo solamente, termino esto, el sábado igualmente nos vamos a ver nuevamente donde seguramente volveré a plantear cuestiones similares, pero esto va muy

ligado a la crisis que se está dando en el conjunto de la UBA: que hoy el Consejo Superior tenga que sesionar con la policía y con la infantería es muy grave porque justamente estas instituciones democráticas y estas instituciones de gobierno desde donde supuestamente se tienen que resolver las problemáticas del movimiento docente, del movimiento estudiantil y del movimiento no docente, tienen que funcionar con esto: acá tienen que funcionar con los D'Elía parándose en la puerta y no dejando entrar a los compañeros; en el Rectorado de la UBA tiene que funcionar con la policía.

(Hay interrupción por gritos y aplausos del público)

Una cosa más: nosotros el martes anterior teníamos la intención de la presentación de una serie de proyectos, voy a tocar esos temas para que se vean: uno de esos proyectos era que de este Consejo Directivo se saque una posición exhortando a la Junta de Relaciones del Trabajo que se reúna. A lo largo de todo el año se reunió la Junta de Trabajo solamente tres (3) veces, de las cuales al Consejero ganado por la minoría de Octubre no fue avisado dos (2) veces, lo cual es bastante grave porque justamente refuerza la posición de que las instituciones de la Universidad de Buenos Aires y las instituciones y los órganos de gobierno de la Facultad de Sociales es donde está la crisis más importante. A su vez, otros proyectos que nosotros presentamos que se mandaron a Comisión de Presupuesto, Comisión de Presupuesto que están funcionando sin el quórum necesario; yo lo único que llamo es que como nosotros queremos participar de estas instituciones y de estas instancias democráticas, planteamos que se pueda llevar adelante el reglamento de este Consejo Directivo que plantea que si los Consejeros que se anotan en las Comisiones faltan tres (3) veces seguidas, se ausentan tres (3) veces seguidas o se ausentan cinco (5) veces intercaladas, el Decano tiene la responsabilidad de dar de baja a ese Consejero.

Entonces, nosotros estamos participando de estas instituciones pero queremos que estas instituciones funcionen como tienen que funcionar no que justamente el funcionamiento refuerce nuestra caracterización y refuerce la polarización en esta Facultad entre dos (2) sectores: entre los sectores que están incrustados dentro de esta gestión y que defiende los intereses que ninguno y que la gran mayoría de los estudiantes no defienden y otro sector que es el sector que se está movilizándose por el edificio, que se está movilizándose por todas estas reivindicaciones y que no logramos tener una respuesta. Nosotros planteamos que queremos respuestas; cuando un Consejo Directivo deja sin quórum es porque no puede dar respuesta; cuando un Consejo Superior plantea poner la infantería en la puerta es porque no puede dar respuestas.

Nosotros estamos participando acá, nunca quisimos romper este Consejo Directivo, nunca quisimos que se deje de sesionar este Consejo Directivo si no que lo único que pasó acá fue que un grupo de patoteros ligados al gobierno nacional y obviamente ligados a la gestión de esta Facultad, prohibieron el ingreso, provocaron al movimiento estudiantil y llevaron a que se rompa este Consejo Directivo y que llevaron a que se profundice la polarización entre los sectores que están luchando y los sectores que hoy solamente defienden sus intereses de camarilla. Gracias.

Decano Federico Schuster: Bueno, yo voy a contestar e inmediatamente voy a dar por terminada la sesión del Consejo Directivo y voy a contestar diciendo que rechazo absolutamente los términos del presidente del Centro de Estudiantes en lo que me involucran a mí y a los miembros de la gestión de esta Facultad que es una gestión absolutamente democrática, ejemplarmente democrática...

(Hay interrupción por gritos y aplausos del público)

¡Un momento!, ¡un momento!, el presidente del Centro de Estudiantes habló, dijo todo lo que quería, muchas de esas cosas yo las considero ofensivas para mi persona y para muchos compañeros de esta gestión; lo escuché, lo respeto, es su posición. Yo lo que voy a decir es sencillamente que rechazo esos términos, que esta gestión es ejemplarmente democrática, que lo ha sido siempre, ¡vayan a otros Consejos Directivos!, aquí se escucha a todo el mundo, habla todo el mundo, se escucha a todo el mundo y yo les digo una cosa: un día quizá dentro de muchos años ustedes se van a sentir orgullosos del Decano que tuvieron estos años. Muchas gracias.

Siendo las 19,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario De Charras: